ACUERDO N° 007

(Noviembre 10 de 2017)

"Por medio del cual se realiza la creación de rubros al presupuesto de Ingresos y Gastos como también una adición al presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativo de la Institución Educativa ANTONIO NARIÑO, para la vigencia fiscal 2017.

El Consejo Directivo, en el uso de las facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas la ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2.008, Decreto 4807 de 2011, y,

CONSIDERANDO

Que el Rector – Ordenador del Gasto de la Institución Educativa ANTONIO NARIÑO, presentó a consideración del Consejo Directivo el proyecto de creación de rubros al presupuesto de ingresos y gastos, como también la adición al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2017.

Que el numeral 3 del artículo 2.3.1.6.3.5 del decreto 1075 de 2015, establece como función del Consejo Directivo, aprobar las adiciones al presupuesto vigente así como los traslados presupuestales que afecten el mismo.

Que en el presupuesto de Ingresos de la actual vigencia la Institucion educativa Antonio Nariño del municipio de Ibague se hace necesario crear el rubro Transferencias Municipio - Destinación Específica Alimentación Escolar con el código 020494.

Que en el presupuesto de Gastos de la actual vigencia la Institucion educativa Antonio Nariño del municipio de Ibague se hace necesario crear el rubro Materiales y Suministros - Destinación Específica Alimentación Escolar con el código 032106003.

Que de conformidad con la resolución de la Secretaria de Educación Municipal de Ibague N° 003042 de Octubre 30 de 2017, se resolvió transferir a la Institucion Educativa Antonio Nariño el valor de **NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($ 9.744.665.00) M/CTE.**

Que el director del grupo de presupuesto de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Ibague, mediante Certificado de Registro Presupuestal N° 5297 de Noviembre 07 de 2017, aprobó la solicitud de incorporar al presupuesto de ingresos y gastos los recursos provenientes **para la compra de menaje en la implementación de la jornada única.**

Que el Consejo Directivo en reunión celebrada el 10 de Noviembre de 2017 según consta en el Acta N° 009 se aprobó la Reducción al presupuesto de ingresos y gastos por rubros y fuentes por valor total de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS ($ 2.477.000.00) M/CTE,** recursos provenientes de Recursos de Gratuidad Educativa del Municipio de Ibague, esto debido que La Secretaria de Educación del Municipio de Ibague realizo un primer giro mediante Resolución N° 1947 de Julio 19 de 2017 por la suma de $ 16.145.000.00 y un segundo giro mediante resolución N° 10878 de Mayo 26 de 2017 por la suma de $ 17.378.000.00, y teniendo en cuenta que en el presupuesto aprobado para la actual vigencia 2017 mediante Acuerdo N° 13 de Noviembre 30 de 2016, se había presupuestado la suma de $ 36.000.000 por concepto de Otras Transferencias Municipales, por lo anterior se hace necesario reducir la diferencia al presupuesto de la actual vigencia.

Que el Consejo Directivo autoriza efectuar las modificaciones al Plan Anual Mensualizado de Caja – PAC.

Que en virtud de lo anterior,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Crease en el Presupuesto General de Ingresos de la Institucion Educativa Antonio Nariño de Ibague el rubro denominado Transferencias Municipio - Destinación Específica Alimentación Escolar con el código 020494

ARTICULO SEGUNDO: Crease en el Presupuesto General de Gastos de la Institucion Educativa Antonio Nariño de Ibague el rubro denominado Materiales y Suministros - Destinación Específica Alimentación Escolar con el código 032106003

ARTÍCULO TERCERO: Adiciónese en las partidas del presupuesto de Ingresos de la vigencia fiscal 2017, de la Institución Educativa ANTONIO NARIÑO del municipio de Ibague Tolima, la suma de **NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($ 9.744.665.00) M/CTE.** de la siguiente forma:

CODIGO PRESUPUESTAL	FUENTE	CONCEPTO	VALOR
		INGRESOS	9.744.665.00
		TRANSFERENCIAS	9.744.665.00
020494	Transferencias Municipio -	Destinación Específica Alimentación Escolar	9.744.665.00

ARTICULO CUARTO: Distribúyase en las apropiaciones del presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2017, de la Institución Educativa ANTONIO NARIÑO del municipio de Ibague Tolima, la suma de **NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($ 9.744.665.00) M/CTE** según el siguiente detalle;

CÓDIGO PRESUPUESTAL	FUENTE	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
		GASTOS	9.744.665.00
032106		MATERIALES Y SUMINISTROS	9.744.665.00

032106003	Transferencias Municipio -	Destinación Especifica Alimentación Escolar	9.744.665.00

ARTÍCULO QUINTO: Reducir en las partidas del presupuesto de Ingresos de la vigencia fiscal 2017, de la Institución Educativa ANTONIO NARIÑO del municipio de Ibague Tolima, la suma de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS ($ 2.477.000.00) M/CTE** de la siguiente forma:

CODIGO PRESUPUESTAL	FUENTE	CONCEPTO	VALOR
		INGRESOS	**2.477.000.00**
		TRANSFERENCIAS	**2.477.000.00**
020493	Transferencias de Gratuidad Municipal	Otras Transferencias Municipales	2.477.000.00

ARTICULO SEXTO: Reducir en las apropiaciones del presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2017, de la Institución Educativa ANTONIO NARIÑO del municipio de Ibague Tolima, la suma de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS ($ 2.477.000.00) M/CTE** según el siguiente detalle;

CÓDIGO PRESUPUESTAL	FUENTE	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
		GASTOS	**2.477.000.00**
032010		**SERVICIOS TECNICOS**	**2.477.000.00**
032010003	Transferencias de Gratuidad Municipal	Servicios Técnicos	2.477.000.00

Para constancia se firma en Ibague, a los DIEZ (10) días del mes de Noviembre del año 2017.

CONSEJO DIRECTIVO

DAVID MENDEZ RODRIGUEZ
Representante Padres de Familia

Sandra C Atuesta
SANDRA CARMENZA ATUESTA
Representante Padres de Familia

Danna marcela silva
DANNA MARCELA SILVA PELAEZ
Representante Estudiantes

LIZ DONEIDA LÓPEZ TÉLLEZ
Representante Ex - Alumnos

ELIZABETH REYES
Representante Sector Productivo

LUIS EDUARDO JOVEN ARIAS
Representante Docentes

JOSÉ FERNANDO MONTEALEGRE
Representante Docentes

JOSÉ EDUARDO BAQUERO J
Rector